AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 102/2018 del 11 de diciembre de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A102R03F111218
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y su modificatorias.-

La Resolución AFD Nº A81R06F270918 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE "SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD", de fecha 27 de setiembre de 2018.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A94R04F131118.-

El Informe de Evaluación de Oferta Técnica Nº 063/2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Informe de Evaluación de Oferta Económica y Combinada Nº 070/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, presentado a la Secretaría General en la misma fecha.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 070/2018, se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional para el "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD", con ID Nº 343.238.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en los Informes de Evaluación N° 063/2018 y N° 070/2018, respectivamente.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 102/2018 del 11 de diciembre de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A102R03F111218
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"
(HOJA 2/3).-

...///...

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma KONECTA S.A. el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 070/2018, teniendo en cuenta que la oferta de la referida firma reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

Lo establecido en el artículo 302 del Decreto N° 8.452/2018, que dispone: *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras".-*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma KONECTA S.A. con RUC N° 80027374-5, el llamado a Licitación Pública Nacional para el "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD" con ID Nº 343.238, en la modalidad de contrato abierto por una cantidad mínima de tres mil veinticuatro (3024) horas y hasta una cantidad máxima de cinco mil ochocientas nueve (5809) horas para el ítem 1; y, una cantidad mínima de ocho (8) meses y hasta una cantidad máxima de diez (10) meses para el ítem 2; plurianuales, por reunir los requisitos legales y técnicos; por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio Unitario por cantidades máximas)
1	Soporte de Sistemas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Horas	3024	5.809(*)	₲ 70.000	₲ 406.630.000
2	Soporte para Desarrollo de Sistemas de la AFD (5 profesionales por mes), según especificaciones técnicas.	Meses	8	10	₲ 68.333.333	₲ 683.333.330

(*)Se reduce la cantidad máxima solicitada en el ítem 1, de 6.048 horas a 5.809 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 302 del Decreto N° 8.452/2018.-

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 102/2018 del 11 de diciembre de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A102R03F111218
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"
(HOJA 3/3).-

.../// ...

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del Departamento de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL